Resolución de Decanato **733 / 2026 - TAR -UNSa**
FIJA FECHA CONCURSO CERRADO JTP-SIMPLE-ENFERMERIA COMUNITARIA II-EXPTE. N° 315/24
De: Tartagal - Departamento de Docencia

Salta,
29/10/2026

VISTO

La Resolución N° 415/2025 -TAR-UNSa por la que se efectúa la convocatoria y se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso CERRADO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo REGULAR de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **ENFERMERÍA COMUNITARIA II** de la carrera Enfermería Universitaria (Plan 2019) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que atento a las consultas efectuadas a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría (Res. Nº 661/88 y modificatorias 323/89; 522/89 y 069/90), corresponde emitir resolución.

Que el presente concurso se regirá por lo establecido en Res. Nº 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría y CS N° 40/2024 – CS – SES – UNSa – Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de Jurado que actúen en forma virtual.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL

MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1.- FIJAR la secuencia de actos para la sustanciación del Concurso CERRADO de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo REGULAR de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **ENFERMERÍA COMUNITARIA II** de la carrera Enfermería Universitaria (Plan 2019) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, la que se realizará de la siguiente manera:

Sorteo de Tema: Día 10 de noviembre de 2026 Hs. 09:00.

Constitución de Jurado: Día 12 de noviembre de 2026 Hs. 09:00

Pruebas de Oposición: Día 12 de noviembre de 2026 Hs. 09:00

ARTICULO 2.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, postulante al cargo y a quienes corresponda, a sus efectos

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.

Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa

Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa